

**VISTO:**

La presentación realizada a fs. 01-05 por la Asociación Salteña de Estudiantes de Biología (ASEBi) y la cátedra de Biología de los Cordados; y

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la misma solicitan que se declare de interés académico la siguiente actividad educativa y social denominada: "Bio-campamento", destinada a estudiantes de las carreras de Biología de esta Unidad Académica.

Que la misma surge de la necesidad de generar un espacio de socialización y formación profesional en contextos externos a la Facultad.

Que la actividad consiste en la realización de un campamento de tres días, a desarrollarse en la Reserva Natural del "Club Amigos de la Montaña", en inmediaciones del Dique Campo Alegre, los días viernes 17, sábado 18 y domingo 19 de marzo del corriente año.

Que se trata de una reserva en la cual se realizan tareas de conservación de la biodiversidad y numerosas actividades sociales y recreativas en relación al montañismo. A su vez, se cuenta con instalaciones básicas para acampar y con personal a disposición de la organización.

Que se prevé realizar actividades en las que los/as estudiantes aprendan la aplicación de técnicas de muestreo, propias de su campo profesional: reconocimiento y observación de aves; de flora local; colocación de trampas de estudio de la fauna (como cámaras trampa y redes de niebla), entre otras. Las mismas serán llevadas a cabo por docentes y estudiantes avanzados responsables, acompañados por estudiantes de ASEBi.

Que – además – se espera que los/as participantes aprendan prácticas básicas de campamento como armado de carpas, preparación de equipaje, gestión de residuos, medidas de prevención, seguridad y otras prácticas que se requieren para los trabajos de campo. Este campamento tiene como finalidad fomentar la socialización y fortalecer vínculos en el grupo estudiantil de biología.

Que la actividad está destinada a treinta estudiantes de la carrera de Biología y catorce integrantes de ASEBi. Se propone priorizar la participación de estudiantes que han ingresado en los años 2021 y 2022, ya que transitado los primeros años de la carrera en virtualidad, atravesados por la pandemia.

Que la Comisión de ASEBi, se compromete a gestionar los seguros para cada participante, como así también los equipos necesarios y la provisión de alimentos.

*Universidad Nacional de Salta*

*Facultad de Ciencias Naturales*

*Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta*

*República Argentina*

**R-DNAT-2023-0255**

SALTA, 14 de marzo de 2023

EXPEDIENTE N° 10.143/2023

Que se adjunta a fs. 03-05 el cronograma de actividades a desarrollar, con la debida fundamentación, temario, metodología de trabajo, actividades, docentes y estudiantes a cargo de las mismas.

Que el Sr. Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles – Dr. Gonzalo Veizaga Saavedra - toma conocimiento de estos actuados.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de “Interés Universitario”, “Académico” y “Declarar de Interés”, y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### **LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DECLARAR** de **INTERÉS ACADÉMICO** la actividad educativa y social: “Bio-Campamento”, organizado por la Asociación Salteña de Estudiantes de Biología (ASEBi) y la cátedra de Biología de los Cordados; la cual se desarrollará los días 17, 18 y 19 de marzo del corriente año en la Reserva Natural del “Club Amigos de la Montaña”, en inmediaciones del Dique Campo Alegre.

**ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR** la actividad está destinada a treinta estudiantes de la carrera de Biología y catorce integrantes de ASEBi. Se propone priorizar la participación de estudiantes que han ingresado en los años 2021 y 2022, ya que transitado los primeros años de la carrera en virtualidad, atravesados por la pandemia.

**ARTÍCULO 3°.- INDICAR** que se realizarán actividades en las que los/as estudiantes aprendan la aplicación de técnicas de muestreo, propias de su campo profesional: reconocimiento y observación de aves; de flora local; colocación de trampas de estudio de la fauna (como cámaras trampa y redes de niebla), entre otras. Las mismas serán llevadas a cabo por docentes y estudiantes avanzados responsables, acompañados por estudiantes de ASEBi. Que – además – se espera que los/as participantes aprendan prácticas básicas de campamento como armado de carpas, preparación de equipaje, gestión de residuos, medidas de prevención, seguridad y otras prácticas que se requieren para los trabajos de campo. Este campamento tiene como finalidad fomentar la socialización y fortalecer vínculos en el grupo estudiantil de biología.

**ARTÍCULO 4°.- DESTACAR** que los docentes y estudiantes a cargo de las distintas actividades, son los siguientes:

*Universidad Nacional de Salta*

*Facultad de Ciencias Naturales*

*Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta*

*República Argentina*

**R-DNAT-2023-0255**

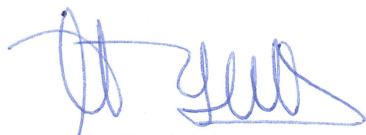
SALTA, 14 de marzo de 2023

EXPEDIENTE N° 10.143/2023

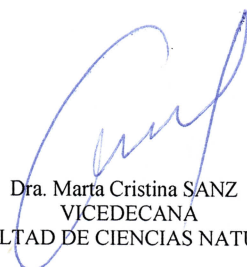
- ✓ **Lic. Héctor Alejandro NÚÑEZ:** *“Métodos para la identificación y cuantificación de Mamíferos Medianos y Grandes”.*
- ✓ **Dr. Enrique Javier DERLINDATI:** *“Métodos para la identificación y cuantificación de grupos claves en ecología de comunidades”.*
- ✓ **Dra. Liliana MORAÑA:** *“Técnicas de medición de parámetros in situ e interpretación de resultados desde el punto de vista limnológico en el embalse Campo Alegre”.*
- ✓ **Sr. Julián Alejandro HERNÁNDEZ y Srta. Florencia Irene MINOLA** (Estudiantes avanzados LCB): *“Iniciación a la observación de aves”.*
- ✓ **Sr. Mauricio Federico MORALES y Antonieta Noelia SALADINO** (Estudiantes avanzados LCB): *“Trayecto de un futuro botánico en el campo.”*

**ARTÍCULO 5°.-** Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a ASEBi, Cátedra de Cordados y a todos los mencionados en el Art. 4°, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. Marta Cristina SANZ  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES